AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONVENIO COMPETITIVO BAJO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017, PROCESO CONTRACTUAL No. 002-CNVA-2026

El Municipio de Cartagena del Chaira, convoca a los interesados en el presente Proceso Competitivo, teniendo en cuenta, lo siguiente:

1. Nombre y dirección de la Entidad Estatal.	Alcaldía Municipal de Cartagena del Chairá, ubicada en Carrera 4 N° 3-24 Teléfono (8) 431 8432
2. información para presentar documentos:	Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la Oficina de contratación de la alcaldía municipal ubicada en la Carrera 4 N° 3-24, al correo electrónico contratos@cartagenadelchira.gov.co y/o a través de la plataforma Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación.
3.Recepción de las propuestas	Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente de contratación a través de la plataforma SECOP II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación. Nota: Si la plataforma presenta falencias durante el tiempo para la presentación de las ofertas; los oferentes podrán presentar las ofertas al correo electrónico contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co, adicional deberán anexar el certificado de indisponibilidad de la plataforma.
4. Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A ACTIVIDADES AGROPECURIAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA XIII FERIA EQUINA GRADO B Y LA I FERIA BOVINA GRADO B GYR Y BRAHMAN EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – CAQUETÁ DIRIGIDA A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ**
5. Modalidad de selección:	El Municipio empleará la modalidad de selección a través de un proceso competitivo para escoger el contratista, el cual se regirá con lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.
6. plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del presente convenio será ***hasta el treinta (30) de abril de 2026 y/o hasta el cumplimiento del objeto contractual (lo primero que ocurra),*** en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
7. Plazo para presentar ofertas:	En el Plazo estipulado en el cronograma del según los requerimientos establecidos en la invitación de la convocatoria.
8. Presupuesto oficial estimado – Aporte del Municipio:	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) M/CTE**, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1-202600-76 del 28 de enero de 2026 y 1-202600-150 del 06 de marzo de 2026, expedidos por el jefe de Presupuesto
9. Participantes:	En el presente proceso de contratación podrán participar las Entidades sin Ánimo de Lucro (consorcio unión temporal constituidas únicamente por ESAL), que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución

	Política de 1991 y la Ley, y que efectúen la oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica del proceso competitivo. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.
10. cronograma	El presente proceso competitivo se abrirá y cerrará en el lugar, fecha y hora señalados en el cronograma de la invitación. Los interesados en presentar la propuesta deben entregarla como máximo plazo, el día y hora señalada para cierre del proceso competitivo, de acuerdo al cronograma establecido en esta invitación en la PLATAFORMA SECOP II
11. forma de consulta los documentos del proceso	Los interesados pueden consultar los documentos del proceso a través del SECOP II en Link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación.

Dada en el Municipio de Cartagena del Chaira, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

SANDRA LILIANA CAÑON CORREDOR
Alcalde Municipal (D)

Proyectó texto legal:	Marly Isabel Motta Garzón – Profesional Universitaria de la Oficina Contratación	Firma
Reviso Texto legal	Grupo Empresarial 741 S.A.S – Contratista	Firma